CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ISE110826SB0 Registro Federal de Contribuyentes

INDUSTRIAL SETER Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17120124297 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión IXTAPALUCA, MEXICO A 02 DE JUNIO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ISE110826SB0		
Denominación/Razón Social:	INDUSTRIAL SETER		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	"INDUSTRIAL SETER" S.A. DE C.V.		
Fecha inicio de operaciones:	26 DE AGOSTO DE 2011		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2011		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:56576	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)			
Nombre de Vialidad: ZARAGOZA	Número Exterior: 23 LOTE 1			
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: SAN JUAN TLALPIZAHUAC			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IXTAPALUCA			
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE IGNACIO ZARAGOZA			
Y Calle: CALLE MIGUEL MIRAMON				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	28	15/03/2018	
2	Fabricación de otros productos metálicos	24	15/03/2018	
3	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	23	15/03/2018	
4	Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general	10	26/08/2011	
5	Fabricación de válvulas metálicas	10	15/03/2018	
6	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	5	15/03/2018	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	26/08/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/08/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	26/08/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2011			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/08/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/08/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	26/08/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/11/2018			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/01/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Página [2] de [3]





conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2025/06/02|ISE110826SB0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| gAC6zFwNo0dJd4htpU88RWU3xuWcC5zassDUfc4+HdbKf3p+gSUVTCK3JMhVHwQIUSDLx4AzNT9pE15bFQ WHbSxhZ2wW+S8TAW57qtTDIQvDYDzBOH7utUfTdn45IZkAGu9VzGAAHUNmXP7rp0lcggda7+Rg417mp5zUb PZIJtw=





